



Resolución de 21 de marzo de 2025, de la Delegación Especial del Estado en el Consorcio Zona Franca de Cádiz, por la que se adjudica, mediante sistema de libre designación, la cobertura temporal del puesto de Director/a de Organización y Recursos Humanos por sustitución

De conformidad con lo dispuesto en la base cuarta de la Resolución de 4 de marzo de 2025, por la que se convoca proceso selectivo para la cobertura del puesto temporal de Director/a de Organización y Recursos Humanos por el sistema de libre designación, se acuerda:

Visto el informe de valoración elaborado por las personas expertas designadas mediante Resolución de la Delegación Especial del Estado en el Consorcio de la Zona Franca de Cádiz, con fecha 19 de marzo de 2025, para la evaluación de los requisitos y méritos alegados por las candidaturas, y tras el análisis de las solicitudes presentadas y la realización de las entrevistas a los aspirantes convocados, se determina que la persona seleccionada cumple con los criterios de idoneidad requeridos para el desempeño del puesto de Dirección de Organización y Recursos Humanos.

En virtud de lo anterior, se acuerda la adjudicación del puesto temporal de Dirección de Organización y Recursos Humanos al candidato identificado con el número ***5960**.

En atención al principio de minimización de datos establecido en el artículo 5.1.c) del RGPD, la persona aspirante queda identificada con los dígitos que ocupan la posición cuarta, quinta, sexta y séptima de su Documento Nacional de Identidad.

Contra la presente resolución podrá interponerse, con carácter potestativo recurso de reposición ante el Delegado Especial del Estado en el Consorcio Zona Franca de Cádiz, en el plazo de un mes desde su publicación o demanda en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación, ante el Juzgado de lo Social de Cádiz, de conformidad con lo dispuesto, en los artículos 1, 6.1 y 10 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la Jurisdicción Social.

En Cádiz, a la fecha de la firma electrónica.- El Delegado Especial del Estado en el Consorcio Zona Franca de Cádiz, Francisco González Pérez.

